

ACUERDO CNCP 10-31/10/23: POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA REVISIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE CONCERTACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

ACUERDO CNCP 10-31/10/23: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 34, fracciones XXIII y XXXIII, y 40, fracciones I y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 153-K de la Ley Federal del Trabajo, el Comité Nacional de Concertación y Productividad **TOMA CONOCIMIENTO** de la revisión a los *Lineamientos para la Operación del Comité Nacional de Concertación y Productividad* por parte de la STPS e **INSTRUYE** a la Secretaría Técnica a recabar los comentarios de la Secretaría de Economía.